

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1069**

Impreso el día 3 de mayo de 2019  
Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Trigésima** tercera Fiesta Nacional del Pacú, llevada a cabo entre los días 1° y 4 de marzo de 2019, en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Brambilla.** (131-D.-2019.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Fiesta Nacional del Pacú, a realizarse del 1° al 4 de marzo de 2019, en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXXIII Fiesta Nacional del Pacú, que se llevó a cabo del 1° al 4 de marzo de 2019 en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Horacio Goicoechea. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Roxana N. Reyes. – Carlos G. Roma. – Alma L. Sapag. – Héctor A. Stefani. – Andrés A. Vallone. – Sergio J. Wisky. – Federico R. Zamarbide.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la

XXXIII Fiesta Nacional del Pacú, a realizarse del 1° al 4 de marzo de 2019, en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendencia de la celebración de esta fiesta, que recibe a más de 25.000 personas y que por medio del fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales genera un importante incremento en el turismo de la zona y la economía regional.

Se trata principalmente de un concurso de pesca deportiva con devolución, embarcada sobre las aguas del río Paraná y del río Corriente, teniendo como especie exclusiva al pacú. Los concursantes compiten por el pez más grande.

La Fiesta Nacional del Pacú es organizada por la Comisión Esquinense de Pesca (COESPE), conformada por la unión de los esfuerzos de la Municipalidad de Esquina, las barras pesqueras y agrupaciones de pescadores, el Club Náutico y Pesca “Brown”, la Cámara Empresarial de Turismo y la Cámara de Comercio de Esquina.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Jorge D. Franco.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 33° Fiesta Nacional del Pacú, a celebrarse en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, durante los días 1 al 4 de marzo de 2019.

*Sofía Brambilla.*